

APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE ASESORIA EXTERNA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE DIRECTOR DEL LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 13 ENE 2020

DECRETO ALC. EXENTO N° 121 /2020.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Jefa DAEM, según Memorándum N° 004/2020 Ing.0017 de fecha 07 de Enero del 2020, el certificado FAEP N° 001/2020 de fecha 07 de Enero del 2020, el Memorándum N° 372/2019 Ing.4022, de fecha 08 de Noviembre del 2019, de la Jefa DAEM, el memorándum N° 409/2019 Ing., de fecha 17 de Diciembre del 2019 de la Jefa DAEM, el decreto Alcaldicio Exento N° 5745 de fecha 30 de Diciembre del 2019, donde se aprueba el contrato de la prestación de servicio entre la Municipalidad de Independencia y la empresa Iglesias y Cia. Ltda., la resolución Exenta N° 1546 de fecha 09 de Octubre del 2019, de la Subdirección de Alta dirección Pública, donde se designa a la consultora especialista en reclutamiento y selección de Recursos Humanos, para prestar asesorías externas; El Decreto Alcaldicio Exento N° 2058 de fecha 30-04-2019, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; el Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de fecha 31 de Diciembre del 2019, donde nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, que no se acompaña por ser de Público conocimiento; Y **TENIENDO PRESENTE**, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, los Términos de Referencia para la contratación directa para el servicio de asesoría externa para el proceso de selección, para el cargo de director del liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes al Departamento de Educación Municipal, para la Elaboración de la Contratación directa.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL

GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL

CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SDB/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (2) – Oficina de Partes